



RESOLUCIÓN DE SELECCIÓN O RECHAZO DE LA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ
REGISTRO DE SALIDA

28 JUL 2017

OT4- OE 4.5.1. TORRJ 451C

RESOLUCIÓN

Una vez analizada su solicitud de financiación de la operación denominada **Ejecución de carril bici tramo II, en Torrejón de Ardoz**, de fecha **19/07/2017**, presentada por la unidad ejecutora **Área de Obras** dentro de la línea de actuación **TORRJ 451C Promoción del uso de la bicicleta**, en el marco de la **CONVOCATORIA 2017** para la selección de expresiones de interés de potenciales beneficiarios para la puesta en marcha de operaciones en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del P.O De Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 para el año 2017, publicada con fecha **22/06/2017**, y estudiada su pertinencia en base a los Criterios y Procedimiento de Selección de Operaciones para los años 2017-2022 y a la normativa reguladora.

La Unidad de Gestión DUSI del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en calidad de Organismo Intermedio a efectos de selección de operaciones HA RESUELTO:

SELECCIONAR

RECHAZAR

la citada solicitud, y para que así conste a los efectos oportunos, se comunica la presente resolución y se adjunta

DECA: DOCUMENTO EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE LA AYUDA

MOTIVACIÓN DEL RECHAZO

Fecha: 28/07/2017

Fdo.


D. IGNACIO VÁZQUEZ CASAVILLA

ALCALDE DE TORREJÓN DE ARDOZ